

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA I-VIEW ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las diez horas en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la ciudadela colina de los ceibos de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía I-VIEW ECUADOR S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: LAISECA Muñoz ANDREA PATRICIA

,propietaria de 40 acciones; MARCHANT VIDAL MARIO ALEJANDRO, propietario de 760 acciones; . Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, estos resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, sin previa convocatoria, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del GERENTE correspondiente al ejercicio económico del 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2017
- 3) Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2017.

Preside la sesión EL señor Mario Marchant Vidal en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta la Presidenta, señora LAISECA MUÑOZ ANDREA PATRICIA, los mismos toman posesión de sus dignidades.- El Gerente dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se entra a conocer los puntos del orden del día, siendo el primer punto:

Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2017.- .- Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien lee el informe del Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es:

Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Igualmente el Secretario de la Junta, pone en conocimiento de los asistentes a la Junta el Informe de la Comisaria, y por unanimidad el mismo es aprobado.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es:

Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2017.- Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone en conocimiento de los asistentes el Balance General de Pérdidas y Ganancias suscrito por el Ingeniero Comercial José Vera Jiménez Contador de la Compañía; el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad:

RESOLUCION PRIMERA.- Aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2017.

RESOLUCION SEGUNDA.- Aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2017.

RESOLUCION TERCERA.- Designar al Gerente de la compañía Sr. Mario Marchant Vidal, para que haga todas las gestiones en presentar los Balances, Estado Financiero a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta se da lectura al Acta la misma que es aprobada y firmada en forma unánime y sin modificaciones.- Se declara concluida la sesión a las doce horas del día.-

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.-

LAISECA MUÑOZ ANDREA PATRICIA

MARCHANT VIDAL MARIO ALEJANDRO

MARCHANT VIDAL MARIO ALEJANDRO

Presidente de la Junta

LAISECA MUÑOZ ANDREA PATRICIA

Secretario de la Junta.